

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49470 SAGUNTO

Don Jesús Martínez Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Sagunto por el presente, hago saber:

1.-Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con el número 132/2018 se ha dictado en fecha 20 de abril de 2018 auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Don Antonio Gaspar Tordera con Documento Nacional de Identidad número 19065095G, Don Antonio Gaspar Ferrer, con Documento Nacional de Identidad número 33414765C, y Doña Eila María Gaspar Ferrer, con Documento Nacional de Identidad número 33414764C.

2.-Se han suspendido las facultades de administración y de disposición de los concursados siendo sustituida por la administración concursal.

Se ha designado como administrador concursal a Don José Enrique Chust Gargallo, con domicilio profesional en calle Major, 5, bajo, de Manises, teléfono 961521990.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley de la Concursal. El plazo para esta comunicación es de un mes a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán las comunicaciones de créditos que se presenten en este Juzgado, ni la oficina de registro del Servicio Común General.

Sagunto, 3 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180061799-1